

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-COBACH-131-2018

“SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA
EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 07 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. OM-COBACH-131-2018 para el “**Suministro de uniformes de invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-COBACH-131-2018** para el “**Suministro de uniformes de invierno para el**

Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. OM-COBACH-131-2018 para el “Suministro de uniformes de invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 17 de agosto de 2018 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación referente a la licitación pública regional número OM-COBACH-131-2018 para el “Suministro de uniformes de invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”.

2.- Que en fecha 24 de agosto de 2018 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 30 de agosto de 2018, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 05 (cinco) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 06 de septiembre de 2018, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento del licitante y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
ORIGINALES ROSSANA, SA. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 5 y 10, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p align="center">No Cumple</p> <p>Para las partidas 6 y 7, debido a que no presentó sus muestras físicas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para las partidas 6 y 7 entre otras características lo siguiente:</p> <p>Partida 6 Pantalón de trabajo para caballero Seran entregados en los siguientes colores: 10353 piezas color KH Khaki 348 piezas color DN Dark Navy</p>

	<p>Partida 7 Camisa de trabajo para caballero de manga larga con logo bordado, color Khaki <u>KH</u></p> <p>Así mismo, en el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación se solicitó una muestra física de cada una de las partidas en que participa, así mismo para las partidas 5, 7 y 8 deberá de presentar una muestra con el bordado solicitado. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada...</p> <p>Y de la revisión detallada de las muestras físicas presentadas se advierte</p>
	<p>que estas no coinciden con las características de los bienes establecidos en su propuesta técnica detallada para la partida 6 “Pantalón de trabajo para caballero” y partida 7 “Camisa de trabajo para caballero”, ya que la muestra física del pantalón de trabajo así como de la camisa de trabajo que presenta son en color Desert Khaki (Sand) (DS) y lo ofertado en su propuesta técnica es un pantalón de trabajo para caballero y una camisa de trabajo para caballero en color Khaki (KH), incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación, al existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso I, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para las partidas 6 y 7.</p>
<p>UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.</p>	<p>Cumple Para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p>IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.</p>	<p>Cumple Para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p>ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Cumple Para las partidas 1, 2, 3 y 4, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes : **TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.** para las **partidas 5, 6, 7, 9 y 10**, **JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES** para las **partidas 5 y 10**; **UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.** para las **partidas 5, 6, 7, 9 y 10**; **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.** para las **partidas 5, 6, 7, 9 y 10**, y **ORIGINALES ROSSANA, SA. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3 y 4**; **cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES**, para las **partidas 6 y 7**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

En base a lo anteriormente expuesto se **declara desierta la PARTIDA 8**, debido a que no se no se recibió propuesta para dicha partida; por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,022,699.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES	Propuesta Total \$958,952.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$959,940.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Propuesta Total \$1,021,300.52 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,371,744.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES	Presentó	Presentó
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Presentó	Presentó
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes: TIENDA DELTA, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10, JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES para las partidas 5 y 10; UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V. para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10; IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A. para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10, y ORIGINALES ROSSANA, SA. DE C.V. para las

partidas 1, 2, 3 y 4, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación **OM-COBACH-131-2018** para la contratación del **“Suministro de uniformes de invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”**.

Por lo que el **“Comité de Adquisiciones”**, con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-COBACH-131-2018**-----

“Suministro de uniformes de invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

L I C I T A N T E S:

TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10
JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES	Propuesta solvente	para las partidas 5 y 10
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Propuesta solvente	para las partidas 5, 6, 7, 9 y 10
ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	para las partidas 1, 2, 3 y 4

De la misma manera y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 40 de su Reglamento, así como de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 3.1. y 24.1 de las bases de licitación que establece que... **“Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará mediante insaculación”**, este comité procedió

a realizar el procedimiento de insaculación ya que los precios ofrecidos por los licitantes que se mencionan a continuación en sus propuestas económicas fueron exactamente los mismos:

EMPATE EN PRECIO EN PARTIDAS:	LICITANTES:
6	-TIENDA DELTA, S.A. DE C.V., -UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V. -IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.
7	-TIENDA DELTA, S.A. DE C.V., -UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V. -IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.
9	-UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V. -IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.

Resultando ganador el licitante:

- **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A. PARA LAS PARTIDAS 6, 7 Y 9**

Basándose en el análisis detallado de propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-COBACH-131-2018. -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"Suministro de uniformes de invierno para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California"** a los licitantes:

"UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V." para las **partidas 5 y 10**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$285,456.00 M.N** (Doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dichas partidas.

"IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A." para las **partidas 6, 7 y 9**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$674,484.00 M.N** (Seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dichas partidas.

“ORIGINALES ROSSANA, S.A. DE C.V.” para las partidas 1, 2, 3 y 4, con un monto total que asciende a la cantidad de \$1'371,744.00 M.N (Un millón trescientos setenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dichas partidas.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

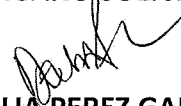
**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



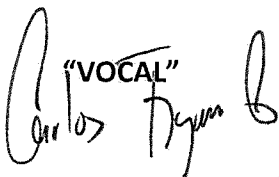
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ORGANO SOLICITANTE”



DELIA PEREZ GALLEGOS
EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”



CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA
MAYOR DE GOBIERNO

“ORGANO SOLICITANTE”



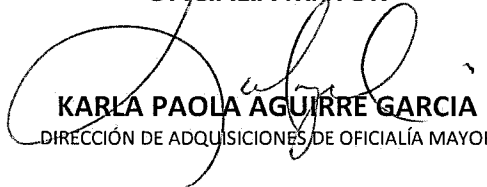
LAURA PATRICIA ESPEJO SERVIN
EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”



RAMON BALCAZAR PIMENTEL
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

“OFICIALIA MAYOR”

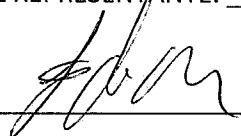


KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD SA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: FERNANDO ROSAS MONZON

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

